

ÓRGANO DE GOBIERNO
Nonagésima Primera Sesión Extraordinaria de 2021
14 de diciembre de 2021

ACUERDO CNH.E.91.004/2021

Con fundamento en el artículo 22, fracciones, I, III, X y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en el artículo 37 de la Ley de Hidrocarburos, así como en el artículo 13, fracción IX, inciso a) del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos; el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se autoriza a Dowell Schlumberger de México, S.A. de C.V., para realizar Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo y que consiste en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de pozos previamente adquirida, en atención a la solicitud ARES-DSM-MX-15-3P2/10699-21.